



## CORRECCIÓN DE ERRORES EN LOS PLIEGOS

### P.O.51.20 INSTALACIÓN DE UNA RED DE ESTACIONES METEOROLÓGICAS EN LOS PUERTOS DE PALMA, ALCUDIA, MAÓ, EIVISSA Y LA SAVINA

En el marco del procedimiento de licitación para la adjudicación del contrato mixto de obra y servicio *Instalación de una red de estaciones meteorológicas en los puertos de Palma, Alcudia, Maó, Eivissa y La Savina*, en base a las consultas y cuestiones trasladadas por las empresas interesadas en el citado procedimiento y, tras la revisión de la documentación contractual, se ha detectado la existencia de un error que afecta al contenido de los pliegos administrativos y técnicos.

En el PPT en su totalidad, **donde dice:**

- 3.2.3.13 *Bandeja de fibra óptica 19" con 12 adaptadores LC dúplex y pigtails.*  
*Panel repartidor de fibra óptica con capacidad de hasta 12 adaptadores...*
- Cuadro de descompuestos.
  - *EP74Z111/ Bandeja fibra óptica modular hasta 24 adaptadores LC dúplex y pigtails, con 8 fo terminadas*  
*Suministro e instalación de panel repartidor de fibra óptica con capacidad de hasta 12 adaptadores...*

**Debe decir:**

- 3.2.3.13 *Bandeja de fibra óptica 19" con 24 adaptadores LC dúplex y pigtails*  
*Panel repartidor de fibra óptica con capacidad de hasta 24 adaptadores...*
- Cuadro de descompuestos
  - *EP74Z111 / Bandeja fibra óptica modular hasta 24 adaptadores LC dúplex y pigtails, con 8 fo terminadas*  
*Suministro e instalación de panel repartidor de fibra óptica con capacidad de hasta 24 adaptadores...*

Las empresas licitadoras deberán atenerse, a todos los efectos, a la presente corrección de errores para la confección de sus ofertas y la interpretación de los apartados afectados, prevaleciendo esta sobre cualquier redacción anterior contenida en los pliegos administrativos o técnicos, o documentación anexa relativa al expediente de licitación.



# Ports de Balears



Autoritat Portuària de Balears

En Palma a fecha de la firma electrónica.

Es lo que proponen

El Jefe de Desarrollo Tecnológico e Innovación

El Jefe de Área de  
Infraestructuras

D. Javier Segovia Mascaró

D. Víctor Darder Gallardo

Conforme con la propuesta, resuelve

El Órgano de Contratación.

El Presidente

D. José Javier Sanz Fernández